



<b>Número de Convocatoria</b>		<b>Fecha de diligenciamiento</b>	10	03	2025
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	Apoyo de investigación al proyecto; Sistemas socio-ecológicos tropicales (SSET) del Caribe Insular y Continental: diversidad biocultural y sustentabilidad				
<b>Nombre de la dependencia</b>	Investigación				
<b>Nombre del área (Opcional)</b>					
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input type="checkbox"/>		Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p><b>Parágrafo.</b> Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</b></p>				
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	<b>UNO (1)</b>				
<b>Perfil requerido</b>	<p>Estudiante de la maestría en Estudios del Caribe con buen desempeño académico.</p> <p>Conocimiento, experiencia o participación previa en investigaciones relacionadas con el Caribe.</p> <p>Estudiante con experiencia en investigación en ciencias sociales y de carácter</p>				



	cualitativo
	Interés por temas ambientales y socioecológicas
<b>Actividades a desarrollar</b>	1. Realizar un estado del arte sobre investigaciones desarrolladas en torno a relaciones socio ecológicas de las del Caribe Insular y Continental, identificando necesidades de investigación asociadas a la cuestión
	2. Elaborar un documento síntesis a partir del estado del arte realizado con carácter publicable
	3. Construir fichas de proyectos de acuerdo a las necesidades de investigación identificadas.
	4. Apoyar organización y desarrollo de un semillero de investigación relacionado con el tema central del proyecto
	5. Participar en reuniones, talleres y otras actividades relacionadas con el proyecto
	6. Presentar informe de actividades
<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	20 horas/semana
<b>Estímulo económico mensual</b>	2.500.000 MC (Dos millones quinientos mil)
<b>Duración de la vinculación</b>	<b>6 meses</b>
<b>Términos para la presentación de documentos y selección</b>	<p>Enviar los documentos al correo electrónico: a <a href="mailto:aimarquezpe@unal.edu.co">aimarquezpe@unal.edu.co</a> y <a href="mailto:jummejiacas@unal.edu.co">jummejiacas@unal.edu.co</a>                      Asunto: Documentos estudiante auxiliar_ Nombre del estudiante</p> <p>Apertura de la convocatoria: 14 de marzo de 2025                      Fecha límite para recepción de documentos: 20 de marzo de 2025 a la 1:00 pm                      Evaluación, selección y publicación de resultados: 26 de marzo 2025                      Inicio de actividades según trámites administrativos.</p>
<b>Fecha de cierre de la convocatoria</b>	20 de marzo de 2025
<b>Documentos Obligatorios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato Único de Hoja de Vida (<a href="http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf">http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf</a>).</li> <li>2. Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula)</li> <li>3. Fotocopia de la Cédula.</li> <li>4. Fotocopia del Carné de Estudiante/ constancia de matricula</li> </ol>
<b>Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de motivación o de interés</li> <li>- Soportes de hoja de vida</li> <li>- Certificado de afiliación a salud</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	1. Carta de intención. 20 puntos



	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Hoja de Vida 20 puntos</li><li>3. Experiencia relacionada 30 puntos</li><li>4. Entrevista 30 puntos</li><li>5. Puntaje de Admisión o P.A.P.A</li></ol> <p><b>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará al estudiante con mayor P.A.P.A o mejor puntaje de admisión</b></p>
<b>Responsable de la convocatoria</b>	Ana Isabel Márquez Pérez. <a href="mailto:aimarquezpe@unal.edu.co">aimarquezpe@unal.edu.co</a>